



ACTA 67 SESIÓN
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Comuna de Curicó

En Curicó, a 19 de diciembre de 2024, siendo las 15:30 horas, en la Sala de Artes de la Corporación Cultural, se celebra la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Curicó.

La sesión es presidida por el alcalde, George Bordachar Sotomayor.

Ofició como Ministro de Fe, Juan Rafael González.

Participaron en la sesión los siguientes consejeros/as:

- George Bordachar Sotomayor, Alcalde.
- Patricio Correa, Delegado Presidencial.
- Miguel Gajardo, Fiscal Jefe Ministerio Público de Curicó.
- Marisol Torres Quijada, secretaria ejecutiva del CCSP.
- Juan Rafael González, Secretario Municipal.
- Óscar Muñoz Vásquez, Director Dirección de Seguridad Pública.
- Héctor Valdés Farfán, Asesor de Seguridad.
- Juan Díaz Serrano, Teniente Carabineros de Curicó.
- Ivette Cheyre, Concejal I.Municipalidad de Curicó.
- Mario Undurraga, Concejal I.Municipalidad de Curicó.
- Leonardo Vega, Prefecto Policía de Investigaciones.
- Nelson Gutiérrez, Director Comunal de Salud.
- Francisco Cordero, Presidente Consejo Comunal de Taxis Colectivos Urbanos de Curicó.
- Víctor Dacaret, Presidente Cámara de Comercio.
- Fresia Urbina, en representación de AGRECO.
- Lorena Riquelme, Jefa C.R.S Gendarmería Curicó.
- Cristian Peñaloza, Director Ejecutivo Corporación Cultural.
- Artemio Torres, representante sector Los Niches.
- Margarita Villarroel, representante Unión Comunal CAM
- Carmen Martínez, presidenta Unión Comunal Clubes Adulto Mayor.
- Juan Allendes, representante COSOC.
- Brunilda Martínez, representante COSOC.
- María Raggi, representante Agrupación JJVV Nororienté.
- Patricia Reyes Matus, Coordinadora Macrocomunal de Seguridad Pública y Prevención del Delito, Provincia de Curicó.
- Elizabeth Sepúlveda, representante de SENDA.
- Juan Martínez, representante Agrup. JJVV Sarmiento.
- Abraham Escobar, representante DAEM.
- Natalia Arévalo, profesional oficina de proyectos de seguridad.
- Marcelo Barrera Correa, profesional oficina de proyectos de seguridad.
- Víctor Benítez Bravo, profesional oficina de proyectos de seguridad.

La tabla a tratar consideró los siguientes puntos:

1. Aprobación actas 66 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- 2.- Ponencia Carabineros: Estadísticas delictivas y acciones y/o estrategias realizadas por parte de la institución a nivel comunal durante el año 2024.
Expone: Mayor Juan Díaz Serrano, Comisario Prefectura de Curicó.
3. Ponencia Policía de Investigaciones: "Trabajo realizado por la Policía de Investigaciones en el marco del Plan Microtráfico Cero".
Expone: Policía de Investigaciones.
4. Ponencia: "Sistema Nacional de Seguridad Municipal".
Expone: Patricia Reyes Matus, Coordinadora Macrocomunal de Seguridad Pública y Prevención del Delito, Provincia de Curicó.
5. Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.-George Bordachar Sotomayor, alcalde y presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, saluda a los presentes, y da inicio a la sesión # 67 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
A continuación el presidente del consejo sede la palabra al Mayor de Carabineros Juan Díaz, quien da inicio a su presentación.

2.- Estadísticas delictivas y acciones y/o estrategias realizadas por parte de la institución a nivel comunal durante el año 2024:

El mayor de Carabineros señala que vamos a analizar un poco cómo ha sido el comportamiento delictual del presente año. Con respecto a la información de la plataforma podemos observar que este año hemos tenido una disminución de casos policiales comparativamente al año 2023 lo que se ha reforzado en el umbral, en la última columna en cual están todos los valores en verde donde el único delito, que si bien es cierto está en verde, pero con una disminución menor de todos los casos, el robo de objetos de o desde vehículos que nos está generando una mayor problemática en la comuna, pero aún así sigue estando dentro de los rangos de normalidad. Cómo se saca por ejemplo este umbral que está en verde, se saca en base a una media estadística de los últimos cinco años que es una media ponderada donde el año quinto más alejado tiene un porcentaje menor hasta el año uno que sería en este caso el año 2024, donde tiene un porcentaje mayor en base a ese comportamiento se saca una media, una disminución estándar y obtenemos ese valor del umbral entonces de esa forma obtenemos que está todo en verde y si comparamos en relación al año 2023, ustedes pueden observar que en todos los casos tenemos una disminución salvo en el robo con fuerza, que es una variación absoluta de un caso más que tenemos el presente año. Con respecto a los otros casos policiales, porque los anteriores son los considerados como delitos de mayor connotación social, tenemos el único más en observación que está con amarillo que es el delito de apropiación indebida que han aumentado las denuncias respecto a ese delito en específico, el resto también estamos dentro de la normalidad y si bien es cierto la sensación de seguridad es mayor a la que ustedes pueden considerar porque dicen no, el comisario dice que está todo bien no, no digo que está todo bien, pero sí a lo mejor que numéricamente eso es lo que tenemos a raíz de las denuncias que llegan a la unidad estadísticamente la Provincia de Curicó es la provincia que en números sostiene a la región del Maule, si comparamos a lo mejor Curicó con la provincia de Linares, la provincia de Talca y de... me queda una provincia que es de... Cauquenes es la que mejor posicionada en cuanto a índice o tasa delictual se encuentra, ya para que tengan ese conocimiento como dato anexo. Con respecto a la distribución de casos policiales del presente año de 3.539 casos hay 3.088 denuncias y 451 detenciones y esas detenciones han originado 588 detenidos en lo que va este año a la fecha con respecto a la... sobre el total de denuncias y casos con detenciones esta última semana hay 6 detenciones, los últimos 28 días tenemos 26 detenciones y el año a la fecha van 451 detenciones con 588 detenidos eso es lo que ha existido actualmente en la comuna de Curicó. Con respecto a la labor que se realiza acumulado a la fecha tenemos más de 40.000 controles vehiculares, tenemos más de 3.500 controles a locales de alcohol y 525 fiscalizaciones a locales de alcohol ¿qué ha generado ello? tenemos más de 2.900 infracciones de tránsito, 437 infracciones por consumo de alcohol en la vía pública y 83 infracciones por transitar en estado de debilidad, y detenidos por orden judicial 715 ¿por qué? hay otros procedimientos que consumen mucho tiempo por ejemplo un accidente de tránsito son por lo menos 3 o 4 horas que yo pierdo personal policial dedicado a eso una violencia intrafamiliar también son 2 o 3 horas porque hay que hacer la parte unificada de datos. Con respecto a la labor de la oficina MIC esas son distintas actividades que realiza la oficina de integración comunitaria en la cual los representantes de las

distintas organizaciones vecinales conocen muy bien la función que realizan ellos, de los cuales hay más de 1735 campañas que se han realizado entrevistas, charlas, reuniones que realizan con cada uno de los juntos de vecinos. Si vamos al detalle por destacamento ese es el detalle que ya tenemos por destacamento donde sin duda la primera comisaría Curicó es la que concentra la mayor cantidad de de campañas, reuniones, entrevistas por ser un área o un perímetro de mayor tamaño comparativamente con los otros destacamentos que pertenecen a Curicó como son Santa Fe, Tutuquén, Agua Negra, Sarmiento y retén Los Niches. Por ejemplo en campañas la primera comisaría Curicó tiene más de 550 campañas todas orientadas a diferentes delitos conforme a la problemática que tengamos en la comuna estas campañas generan un doble efecto uno, concientizar en la ciudadanía la problemática que existe, en el caso del robo de objetos de vehículos a señalarles que si ellos dejan objetos a la vista es tentador para el delincuente que a la vez de concientizar con la ciudadanía genera prevención porque estas campañas se realizan en los lugares donde existe una mayor reiteración hubo coherencia en los delitos entonces se genera ese efecto disuasivo hacia el ente social y también educativo en el sector donde están ocurriendo los delitos.

Con respecto a alguna acción o estrategias que se han realizado durante el año se han realizado una serie, una diversa serie de estudios que por ejemplo fue un estudio en el sector Cerro Condell, un estudio en el Óvalo, un estudio en la Plaza San Francisco, en el sector Nororiente que son estudios que nosotros hemos tenido información con la finalidad de adoptar diferentes cursos de acción, también se han presentado al municipio detrás de los respectivos estudios alcaldes para que usted lo analice entonces donde cada uno de ellos hay algunas propuestas de mejora, con la finalidad de contribuir a la seguridad son muchos efectos más que nada situacionales más que sociales pero se los dejo para que usted después los vea y lo analice, en todo caso fueron entregados su oportunidad a la municipalidad incluso en uno de ellos productos perdón, en uno de estos informes se acordó colocar una cámara en el sector del Óvalo porque tenía poca visibilidad, permitió también por parte de la delegación en conjunto con la Seremi de Cultura organizar actividades, con la finalidad de poder recuperar espacios. Entonces son informes que han sido utilizados, con la finalidad de la recuperación de espacios entonces aprovecho de hacer la entrega de estos cuatro informes para que después los vea y los analice, están desde mi punto de vista desde el aspecto delictual aspectos que han ocurrido en los sectores y además algunas propuestas de mejora que ayuden a mitigar la ocurrencia de los delitos. Como sabemos sería mejor y lógico, hoy es una utopía más que nada decir que el delito vamos a llegar a cero, es imposible pero si la idea siempre es generar o realizar acciones tendientes a mitigar y reducir el delito lo más que se pueda.

También lo que realizamos fue un trabajo en conjunto con el Instituto AIEP de reparación de alarmas comunitarias, entonces acá para los diferentes representantes de la juntas de vecinos porque muchas de las Juntas de Sino se adjuntan los beneficios del 8% de seguridad del gobierno regional donde muchos de ellos realizan la adquisición de cámaras, de luminarias, de alarmas, pero después el proyecto incluye solamente la instalación de dicho elemento de seguridad, pero no incluye mantención, entonces con el tiempo si realmente la Junta de Sino no tiene los recursos para mantención ¿qué va pasando con estas cosas? se van deteriorando entonces nosotros tenemos un aliado como Carabinero que es el Instituto AIEP. Entonces hicimos un convenio con ellos y

ellos en forma gratuita repararon las alarmas y hoy en día tenemos más del 98% de esas alarmas en funcionamiento. Entonces para que le transmitan el próximo año a sus respectivas organizaciones vecinales que se llama MIC para que a lo mejor podamos ver estas soluciones ellos están abiertos a cooperarnos con nosotros y sin ningún costo para los vecinos. A lo mejor si realmente se había que comprar un repuesto o algo así que eran por ejemplo 3.000 o 4.000 pesos los oficiales los compraban y ellos sin costo alguno le hacían la reparación y la mantención de esa alarma o cámara según corresponde. Con respecto a la nueva estrategia para el próximo año tenemos contemplado como carabinero aumentar las patrullas mixtas por lo menos a 2 por día que el programa hoy en día existe una constatación del departamento C14 donde estarían llegando a lo menos 3 funcionarios más dedicación exclusiva a realizar patrullajes mixtos entonces desde esa perspectiva y a contar de enero del próximo año ya deberíamos tener a lo menos una oferta personal en la población, entonces eso como buena estrategia y como buen punto del próximo año. También como institución queremos y ahí vamos a solicitar ayuda de la señora Marisol Torres que lo habíamos conversado el otro día de postular como oficina MIC a fondos para campañas preventivas, ya sabemos que existió un gobierno regional que aprobó fondos para una patrulla MIC para utilizar en prevención entonces nosotros como primero comisaría queremos aprovechar esa situación con la finalidad de tratar de postular esos fondos para actividades de prevención en el sector de la comuna y también estamos con otro proyecto que es relación con acercamiento de Carabineros Barros de la Comuna en el cual pretendemos sacar un cuartel móvil dirigido a distintos sectores, con la finalidad de que las personas puedan realizar sus denuncias. Es un proyecto que va bien avanzado con la finalidad de que de repente no sea la comunidad que es un poco alejada o de repente llaman por cualquier situación y los vehículos policiales están en procedimiento entonces la idea es tener este cuartel móvil en una zona determinada y publicitarlo y allá por ejemplo el día de hoy entre las 10 y las 13 horas en el sector de Rauquén, entonces las personas que tengan alguna consulta que quieran denunciar algún hecho esa es por lo menos la estrategia que estamos generando para el próximo año con la finalidad de contribuir a la seguridad de Curicó.

Lo último que quiero plantear en la mesa no sé si lo vamos a ver ahora o después que dice relación con el acuerdo que debe adoptar este Consejo Comunal de Seguridad con respecto al Plan Comunal de Seguridad Pública es un acuerdo que está desde febrero del año 2022 en el Consejo Comunal de esa época y en el cual no ha tenido modificaciones, entonces en esa fecha se adoptaron 5 acuerdos en los cuales se estableció que se iban a analizar 4 delitos que era el robo con intimidación el robo con violencia el robo al lugar evitado y la violencia intrafamiliar y un problema emergente que era la violencia escolar que hoy en día no sé si lo vamos a mantener si lo vamos a modificar, si vamos a ver otra instancia para poder definirlo, porque ya en enero tenemos nuevamente el estado trimestral y vamos a seguir con estos delitos este problema emergente y la incivilidad en esa época no se detectaron entonces eso sería por parte de mi parte muchas gracias.

El alcalde George Bordcahar Sotomayor agradece la presentación realizada y aprovecha la oportunidad para saludar a todos los integrantes del consejo. A continuación sede la palabra a la Policía de Investigaciones.

3.- Ponencia Policía de Investigaciones: “Trabajo realizado por la Policía de Investigaciones en el marco del Plan Microtráfico Cero”.

El comisario de la Brigada Antinarcoóticos contra el Crimen Organizado de la ciudad de Curicó, Mario Matta realiza la exposición, quien señala que a nosotros nos tocó venir a exponer respecto puntualmente al modelo MT0. ¿Cuál es su función? ¿Cómo ha sido su desempeño durante este año 2024 y durante estos años? Toda vez que realizamos distintas otras labores. Yo soy analista de la unidad, pero además también del mismo grupo MT0.

Este modelo, el modelo MT0, Microtráfico 0, se inicia en el año 2014. El modelo en sus orígenes tenía como función desarticular el microtráfico barrial, esto es en las poblaciones. Hoy en día este modelo, a partir de este año, a inicios de este año, este modelo, de hecho hoy en día se llama modelo Territorial 0. Este modelo significa que se incorporan, de acuerdo a la realidad local, otros tipos de equipos, como el lavado de activos, como la desarticulación de las organizaciones o bandas, y las armas, que es el poder de fuego que tienen las organizaciones.

Entonces con esa modificación, los equipos empiezan a trabajar ya más que nada en la desarticulación de estas partes. No solamente el microtráfico real que afecta lógicamente en las poblaciones, pero es más allá, un escalón un poco más allá.

Se presenta un video respecto a cómo funciona el modelo.

Ya como se pudo percibir en el video, el modelo ha sido internacionalizado por el éxito que tiene, tanto en México como en Argentina.

Como les comentaba, el objetivo de este modelo es incentivar, reducir el microtráfico a todo el país, manteniendo el foco territorial, que es lo sumamente importante, el territorial, lo que dicen las poblaciones. Desarrollando investigaciones de armas, lado activo, con el objetivo de santificar bandas criminales, contribuyendo a la disminución de la sensación de inseguridad en la comunidad. ¿Ya? ¿El modelo cómo funciona? Se selecciona, capacita y reentrena permanentemente, de hecho anualmente, al personal que está en el MT0.

Se establecen líneas de base. ¿Cuáles son las líneas de base? Los puntos de línea de base. Son aquellos lugares donde se está llevando a cabo la venta, al menudeo de lo que es la droga.

De hecho estamos en ese proceso donde todos los años, a final de año, se establecen cuáles van a ser los puntos de línea base para el año siguiente. Esto se hace a nivel provincial. Luego se desarrollan las investigaciones, que estas se canalizan de distintas maneras que pueden ser, ahí lo vamos a ver un poquito más adelante, pero la generalidad es que a través del denuncia seguro, que nos llegan las órdenes de investigación o las instrucciones particulares.

Se planifica, lo que es a posterior, la irrupción del mismo hecho y se evalúa semestralmente cómo fue o cómo se va desarrollando este modelo. En la parte investigativa puntualmente de este modelo MT0, como les señalé recientemente, se acoge la denuncia, que puede ser a través del Carabinero,s la BDI o a través del denuncia seguro, #4242. Se establecen cuáles van a ser los blancos a investigar.

Blancos se denominan las personas imputadas de este delito. Después se lleva a ejecución una operación, o sea, se planifica cómo se va a irrumpir o cómo se va a desarrollar esta investigación. Y luego una retroalimentación, que son canales internos propios del área donde almacenamos la información residual que se obtiene respecto puntualmente a la investigación que se desarrolla.

Este modelo tuvo un reconocimiento a nivel internacional en el año 2023 ya, a través de 32 países donde fue reconocido como uno de los modelos más, mejor evaluado a nivel gubernamental y nacional respecto a la desarticulación del

microtráfico, puntualmente del microtráfico. La dotación y estructura del MT0 en Curicó está compuesta, y esto es hace muy poco, hace más de un mes que llegó el subprefecto Sánchez, que viene a hacerse cargo como jefa del grupo, más cuatro oficiales policiales, ya sabemos que son cinco funcionales, cinco funcionales que cubren con jurisdicción las nueve comunas de la provincia, una total, ya sabemos, una superficie y que tenemos relación directa con la Fiscalía General de Molina, Curicó, Licantén, CUNAC o SAFIC-SAF y Fiscalía de Planax, ya, por lo cual entendemos que son cinco funcionales que están dedicados directamente al tema del microtráfico. Respecto a lo estadístico de MT0, Curicó, poco, esto es solamente MT0.

Respecto a la incautación de drogas, ya tenemos diferentes, cuando se partió el 2021, en esta estadística, la tendencia quizás que les puede parecer a la baja, pero esto va en relación a cómo fue mutando el modelo, que no se, solamente no se enfoca en lo que es la droga, sino que en las estructuras, y lo que hoy en día nos interesa es desarticular estas estructuras, estas bandas, y por eso se han obtenido buenos resultados, y los vamos a ver más adelante, que estas bandas ya no quedan como una situación, sino como una prisión preventiva. Ya, aquí tenemos lo que es armas, por años, los detenidos, y la cantidad de decretos que sí se relacionan a órdenes de investigar, instrucciones particulares, que son recepcionadas por, en este caso ahora, son cinco funcionarios.

Dirigencia de relevancia, en este último tiempo, durante el final de 2021-2024, se desarrolló acá en el Óvalo, un trabajo colaborativo con el municipio, comercialización de drogas en sectores del sector sur poniente de la comuna, ya, está la colocó en realidad por el tipo de arma que se utilizaba. Este tuvo relieve y reconocimiento a nivel nacional, tuvo un reconocimiento como unidad y como brigada, se denominó, se hizo una caravana navideña en el sector sur poniente de la comuna, justamente en esta fecha, para pasar de ese desapercibido a poder ingresar a la población.

Otra dirigencia, alguna de las dirigencias, últimas dirigencias que se han desarrollado por parte del MT0 en Sarmiento, en Molina, en colaboración con otras instituciones, en este caso, con Gendarmería, noticias que han salido también, en este caso, en la radio Bío-Bío, es el reconocimiento que se hizo este año de la excelencia en investigación criminal, justamente por la dirigencia de Navidad, que se le denominó, que fue esta caravana navideña que se ingresó a la población. Entonces, son 34 brigadas a nivel nacional que recién se reinventaron, en conjunto con la brigada que se trabajó, que fue la brigada de homicidios y la brigada de robos de acá de la comuna de Molina.

Para terminar, un informe que es súper importante que lo tengan en conocimiento, ya, primero es nuestro fono 134, concurrir directamente a los cuarteles de la PDI de Rodríguez donde pueden ser asistidos, o en este caso, un funcionario de la brigada de narcotraficantes organizados en este círculo personal de MT0, para que quieran proporcionar información.

Finaliza la intervención de PDI.

El presidente del consejo de seguridad señala que se reunió con el fiscal para dar a conocer las aprehensiones que mucha gente tiene respecto al Denuncia Segura. Respecto a ello el fiscal Miguel Miguel Gajardo señala que el Denuncia Seguro es un mecanismo que permite a los dirigentes que no tienen ningún costo. Además no se le pregunta el nombre a quien llama y es totalmente anónimo, el número de donde se llama no quedará registrado en ninguna denuncia. Se le

entrega un código al denunciante para que pueda saber qué pasó con su denuncia. Agrega que las denuncias que se reciben van a dar al Ministerio del Interior, quien hace una denuncia y la deriva a la fiscalía que corresponda, quien comienza a investigar. Todos los días estamos recibiendo bastantes denuncias a través del Denuncia Seguro de todas las comunas. Quiero transmitirles que es totalmente secreto, no se sabe la identidad para que ustedes transmitan que cien por ciento anónimo este canal de comunicación. No es solo para drogas, cualquier otro tipo de delito que quieran denunciar.

4.- Sistema Nacional de Seguridad Municipal

Siguiendo con la tabla, el alcalde George Bordachar Sotomayor entrega la palabra a Patricia Reyes Matus, Coordinadora Macrocomunal de Seguridad Pública y Prevención del Delito, Provincia de Curicó

Durante su intervención la profesional da a conocer algunos programas que tiene la Subsecretaría de Prevención del Delito, entre los que destaca el Denuncia Seguro. Dijo que existen diez días como plazo máximo para que la denuncia ingrese a la fiscalía. También dijo que está en Centro de Atención de Apoyo a Víctimas, también está el programa Lazo que fue asignado este año al municipio y el Sistema Nacional de Seguridad Municipal que se instauró en el gobierno del presidente Gabriel Boric que entrega igualdad a todos los municipios. Todas las comunas del país obtienen recursos para seguridad pública, no queda ninguna comuna sin recursos para invertir en prevención y seguridad pública. Se realizó un índice donde se catalogaron todas las comunas del país, que es un índice socio delictual donde se tomaron distintos factores, como los delitos, por eso es tan importante denunciar. El cincuenta por ciento de este índice dice relación con las denuncias. Se toma la población, la población flotante, la violencia contra la mujer, la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Se catalogan en cinco grupos las comunas, los tres primeros grupos reciben un asignación de dinero constante durante los cuatro años que se instaura el programa. El programa comenzó el año 2023 y Curicó quedó catalogado en el grupo número uno, por lo tanto recibe recursos anuales asegurados por cuatro años. El año pasado y este año se recibieron cien millones. En marzo o abril se realizan los depósitos. Una vez que se recibe el dinero se fabrica el proyecto. En el caso de Curicó, el 2023 se está trabajando en unos pórticos de seguridad pública. Son pórticos de mucha tecnología. Con fondos anteriores se está trabajando en un servidor que va a necesitar. En los pórticos se está trabajando con la mejor tecnología. E proyecto está en ejecución, nos demoramos un poco porque hubo un cambio de lugar y para cada una de esas cosas se necesita aprobación. Con los cien millones que llegaron este año se está trabajando en lo que es cámaras de seguridad en el Cerro Carlos Condell y la Alameda, requerimiento que surgió de este consejo, principalmente de Carabineros debido a las situaciones de alta connotación que ocurrieron en la comuna. Curicó tiene un equipo de proyectos muy bueno, encabezado por Marisol, en que se involucran bastante con lo que necesita la comunidad.

El concejal Mario Undurraga pregunta cuándo se tendrá los pórticos. Respecto a ello la secretaria ejecutiva del consejo Marisol Torres le señala que se están terminando las bases de licitación que deben ser revisadas por el nuevo Secplac para subirlas al portal donde deberían estar cerca de 20 días. La concejala Ivette

Cheyre manifiesta que debido al cambio de lugar de unos de los pórticos se atrasó el proyecto.

El alcalde George Bordachar entrega la palabra a la presidenta de la Agrupación de juntas de vecinos del sector Nororiente María Raggi, quien señala que en los próximos proyectos se contemplen cámaras para el sector del hospital, ya que hay foco de problemáticas que todos saben, y que se haga luego o se está esperando que alguien muera. Dice que esa es su petición para el alcalde la contemple.

5.- Varios

El presidente del consejo da inicio a los puntos varios. Toma la palabra la concejala Ivette Cheyre quien señala que le escribió una vecina por un tema de prostitución en la calle Chacabuco. Agrega que se podría invitar a representantes de la Seremi de Salud. Dice que son prostíbulos donde al parecer habría menores de edad y extranjeros, por lo que le plantea al delegado realizar alguna acción a través d extranjería.

El alcalde George Bordachar le plantea a la concejala Ivette Cheyre que la persona realice con total tranquilidad la denuncia al Denuncia Seguro.

Se le entrega la palabra a Artemio Torres quien señala que en el sector de Los Niches están ocurriendo accidentes muy seguidos, además se necesitan cámaras para el sector de Chequenlemu, Las Piedras. Agrega que hay muchas personas manejando sin licencia de conducir.

Realiza su intervención Francisco Cordero presidente de los taxis colectivos de la comuna quien señala que su organización tomó el acuerdo, debido a problemas de salud que lo aquejan, de presentar a Cristián Beltrán que será su suplente cuando no pueda asistir. Además le solicitó al alcalde y presidente del consejo mantener el botón de pánico, del cual Curicó fue pionero.

Margarita Villarroel de la Unión Comunal del Centro de Acción de la Mujer señala que es vecina del sector Dragones y a petición de la presidenta de la junta de vecinos del sector le manifiesta al alcalde que los vecinos están muy intranquilos por la situación de Puerto Príncipe debido a que además de los haitianos llegaron muchos peruanos y bolivianos, que a partir de las cuatro de la mañana pasan muchos vehículos que transportan trabajadores. A eso agrega que se están colgando de nuevo.

El alcalde George Bordachar señala que se reunió el obispo porque ahí hay un tema social tremendo. Ahí hay un tema judicial que hay que desalojar y esto debería haber sido antes. No es fácil, pero ha llegado mucho boliviano que están en la temporada, de hecho han comprado casas. Hay un descontrol interno que es de ellos. Nosotros tomamos la decisión como administración de hacer una mesa de trabajo con los involucrados incluso con nuestros hermanos curicanos que están esperando 12 o 15 años una casa para tampoco dejarlos desamparados.

Es una decisión no menor, dice el alcalde, que le corresponde tomar, hay familias, hay niños. Llevo trece días y es un temazo.

Toma la palabra la representa de Agreco, quien manifiesta que hay mucho comerciante informal en la calle y hay muchos toldos. Dice que hay muchas personas cierran sus locales por la competencia ilícita. Todos tienen derecho a trabajar, pero en Curicó no se puede andar.

La gente alega que va con cartera y no sabe cómo se metieron a robar. Así que usted, señor alcalde, ojalá pueda, si es posible, poder, porque es que se acabó con tener periodos bonitos. No se nota nada. Así que un favor.

La señora Valentina Bravo, que es la presidenta de AGRECO y presidente de muchas instituciones, igual que yo. Me gustaría trabajar porque ella me dijo que le pidiera una hora, porque nos queremos juntar con usted para poder arreglar ese problema. Porque hay mucho desorden, señor alcalde.

El presidente de la Cámara de Comercio Víctor Dacaret dice que no se trata de eliminar el comercio ambulante se trata de eliminarlo, sino que de reubicarlo. Si se reubican, y yo he puesto como ejemplo la Felicur que estuvo durante muchos años en la calle O'higgins, desde Camilo Henríquez hasta Freire. Sin embargo, cuando se instalaron hasta ahora, es decir, tiene todo un servicio, tiene todas las comodidades. Entonces se puede reinventar, reinventir.

Entonces, la idea mía es esa, de que se lleve a cabo de reubicarse.

El presidente del consejo dice que el tema de los comerciantes viene desde años. Lo que sí, pretendo, el día de mañana si tomó la decisión de erradicarlos, pero lo primero es ordenarlo. Eso, y ya se está haciendo, si usted ha ido Peña, ya hay más espacios para que vean.

La presidenta de la Agrupación de Juntas de Vecinos del sector Nororiente María Raggi que pertenece también a la Sociedad Civil de Serviu y el mes pasado se nos informó que Serviu tiene un programa en donde están interviniendo a esta gente para hacer un catástro, para poder calificarlos como, ¿cómo se llama esto? Campamento.

El concejal Mario Undurraga manifiesta que hace seis o siete años atrás, en la administración anterior, se nos informó que la municipalidad estaba comprando una casa, una propiedad en la calle Prat, cerca del terminal, para habilitar a estos comerciantes ambulantes. No sé, en qué quedó ese proyecto. No se trata de echarlos, sino que tengan, se protejan del sol, de la lluvia, tengan varios pisos más de centro, y que es en las calles. No es por echarlos, pero, yo le pongo siempre el caso, el caso de la casa Yacaman. Yo creo que tenemos que buscar, señor alcalde, una propiedad, sobre una parte, darle una ubicación digna, que va a ser mucho mejor, y eso lo pueden hacer, como lo hizo la Felicur.

La concejala Ivette Cheyre dice que don Víctor, y la señora Valentina, sí, saben, saben mucho todo lo que yo he peleado, son más de 450 permisos precarios, que de precario no tienen nada, porque tener 30 años permiso precario ya no, no cumple, pero la otra norma, o la otra restricción que tiene este permiso precario, es que las medidas son de 3 por 1, y creo que hay un solo comerciante que cumple esas medidas. Entonces, lo primero que tenemos que hacer, es que la gente cumpla las medidas. Ya, con eso, vamos a tener una limpieza de, de los sitios. Y lo que dijo don Mario Undurraga, yo se lo hice saber al alcalde, y le echó la culpa a don Jaime Canales.

Ahora se le otorga la palabra a Juan Martínez. Quien señala primero hablar un poco de, de estos programas que se crean como el Denuncia Seguro, la verdad que se, se ve como atractivo, La oferta que se entrega y todo aquello, pero en la práctica, y nosotros que vivimos en la comunidad, ¿cierto? Y nos vemos afectados, eh, es poco lo que uno aprecia, ¿cierto? Lo que se ve que esto funciona. Nosotros, el año pasado, acompañamos a unos vecinos de nuestro sector de Sarmiento y también de la Comunidad Romeral, hicimos las denuncias a este fono y nunca hubo respuesta. Unos sitios llenos de plantación de, de

marihuana y, y la persona cosechó, la vendió y se echó la planta a los bolsillos puede haber sido un tremendo peligro.

Entonces, eh, ojalá que, y a lo mejor se extiende quizás demasiado la, la demanda que tienen los programas, ¿cierto? Y cuando veíamos a la policía decir que había un jefe y cuatro policías, entonces, para la provincia, entonces, quizás por ahí va el tema. Pero hay que seguir insistiendo en la denuncia, ¿ya? Pero también hay otras formas de poder detectar también estos delitos. Y de ahí va de la mano con otra problemática que hoy día existe y quizás también pueda entrar en el plan que pedía el Mayor. Hoy día tenemos con el tema el juego artificial. Hoy día la verdad es que no hay sector que no se vea afectado por esto. Entonces, y eso afecta mucho, afecta a los niños, afecta, hoy día nos afecta a nosotros mismos, a las personas un poco más jóvenes, a los adultos mayores y también a las mascotas que son parte de la familia.

Y a los niños con TEA. Y a los niños con TEA también. Entonces, hay un problema ahí que hay que hincarle el diente y como decía también la concejal Ivette, ¿cierto? Con respecto a, al tema de que hay que hoy día hacer cumplir la ley.

Porque hoy día los juegos están prohibidos. La comercialización y activación de poder artificial en Europa. Pero para esta persona no hay ley. Entonces, como hoy día estamos viviendo en un pueblo sin ley. Y eso afecta, afecta mucho. Entonces, yo entiendo a las policías que también están colapsados por muchos temas, los veo a diario porque tienen que ir a ver, ¿cierto? a la persona que está cumpliendo el arresto domiciliario, ¿cierto? Y tienen que ir desplazándose.

Una y otra cosa, ¿se fijan? Pero sin embargo tenemos que ver las formas de cómo llegar a abordar también y atacar estos temas. He escuchado también al mayor que decía que venía más funcionarios para las policías mixtas. Ojalá por ahí también puede hacer esta ronda.

No es en todas las vías. En Sarmiento tenemos tres o cuatro vías que son las que nos afectan. Pero que zumban todos Sarmiento y en público también.

O sea, tampoco es todas las vías. Entonces, ahí yo creo que hay que concentrar todo este esfuerzo y poder de una vez por todas zanjar aquello y que estas personas que disfrutan tirando estos juegos.

Y por último también con respecto a los elementos que a través del consejo, ¿cierto? del proyecto se han ido adquiriendo yo lo planteé en el consejo pasado que no aparecía en el acta. Igual la probé. Con respecto a las cámaras de televigilancia. Yo manifesté en el consejo pasado, ¿cierto? de poder hoy día las nuevas cámaras que vienen aquí por el evento de protección. Me decían que ya estaba eso planteado así. Tuvimos lamentablemente la pérdida de una cámara ahí en la avenida Juan Luis Diez, ¿cierto? Un accidente y que no tenía el evento de seguridad y quizá hubiese protegido. Pues se protegió al poste y no se cae la cámara. Eso por un lado y por otro lado también todas estas cámaras que hoy día se han instalado que son varias. Poder por lo menos nosotros los integrantes del consejo tener claridad si están funcionando todas o no. Yo le pedí al director cierto tiempo atrás información de unas cámaras todavía no la tengo principalmente en Sarmiento. Hay una cámara la primera que se colocó en Sarmiento en la vía Doña Patricia que es una de las vías donde hay mayor microtráfico o tráfico hoy día y que la cámara no funciona. Entonces ¿de qué estamos hablando? ¿Se entiendan? Entonces llama la atención porque justo esa cámara no está funcionando en un punto que hoy día el tráfico va cada rato.

Yo trabajo en la población. Yo visito muchas casas y veo como se paran los gallos y se para el colectivo y se para el gallo del gas y se para el gallo que anda en la tremenda camioneta y se para el gallo de la tremenda camioneta como si nada. ¿Se entienden? Entonces esas cámaras que se han ido instalando y las que se sigan instalando que cumplan cierto una función.

El alcalde señala que trabajará para ver el tema de las cámaras. Siempre lo dije en campaña la cantidad de gente en seguridad son muy pocos vamos a ser de 180 mil habitantes y Linares tiene 180 personas en seguridad y son mucho menos habitantes, tenemos que trabajar desde el consejo comunal por aquí y toda la detección se puede hacer desde el consejo y puede dar fe que en seguridad se requiere urgente el tema para las cámaras y ojalá también las cámaras barriales mañana buscar los sistemas para que estén todas unidas.

María Raggi dice que el MIC de Carabineros está trabajando muy fuertemente con la Junta de Vecinos y ellos están haciendo un programa, ¿verdad?, en donde se comunican con los dirigentes y ahí nosotros como dirigentes también tenemos una responsabilidad, a través de la denuncia segura o por intermedio de ello, de poder también decirles dónde está el foco de la situación. Porque nadie tiene la bolita mágica como para estar viendo, y si somos los dirigentes los que estamos ahí, pues también hay una responsabilidad bastante grande dentro de nosotros. Y si tenemos el apoyo de la oficina MIC, y si tenemos el apoyo de los demás, obvio que podemos hacer un trabajo colaborativo que también dé buen resultado.

Siendo la 17:15 horas el presidente del consejo de seguridad pública, alcalde George Bordachar, junto con agradecer la presencia de cada uno de los integrantes, pone término a la sesión.



JUAN RAFAEL GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR
PRESIDENTE
CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA



MUNICIPALIDAD DE CURICO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL